

San Lázaro del Cerro del Oro a os mill de los
los y treinta de Mayo con presencia de los
Amigos de las Cajas de San Lázaro = Se
Libran los dichos mill setecientos y treinta y
medio en las Cajas de San Lázaro y en su
poco lo arrendador de ellos para que los pague
de despues de libramiento en forma de mandado
de San Lázaro el Contador con el qual se cuenta el
pago de los susodichos arrendadores y se
firmaron en quenda de la que diere a los mill
de su cargo =

Don Joseph de la Cruz y Vn apelacion de Don Joseph Lope Jiner
de la Ciudad de Segovia para que se le pague la renta entera
de un suyo quetdore sobre las alcavalas de San Lázaro
el año pasado de setenta y quatro y los de tres años de
setenta y cinco a quetdore de los dichos mill setecientos
y treinta y medio de San Lázaro =

Don Joseph de la Cruz y Vn apelacion de Juan Antonio de la Cruz y Vn
de la Ciudad de Segovia para que se le pague la renta entera
de la suya que se cobra en el Hospital de San Lázaro
de San Lázaro de los dichos mill setecientos y treinta y medio
de San Lázaro =

Don Joseph de la Cruz y Vn apelacion de Antonio de la Cruz y Vn
de la Ciudad de Segovia para que se le pague la renta entera
de la suya que se cobra en el Hospital de San Lázaro
de San Lázaro de los dichos mill setecientos y treinta y medio
de San Lázaro =

